



# LA RAZA

# TEG

Jueves, 16 de mayo

Año 30 • Número 8.886 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil

El capataz del TEG  
Elector, Ldo. Carlos  
los cursos de capacitación  
dictando a las personas  
tan las juntas receptoras

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA S'LEALSCHL INTERNACIONAL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía S'LEALSCHL INTERNACIONAL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de febrero de 1996, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0001512 el 02 Abr. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 7.516 el 6 de mayo de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina S'LEALSCHL INTERNACIONAL S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad agropecuaria, a la agricultura y ganadería, en todas sus fases, especialmente a la cría de todo tipo de animales; así como a la actividad pesquera en sus fases de extracción, captura, cría, cultivo; procesamiento y explotación de especies bioacuáticas, entre estas el camarón, peces, crustáceos,...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Vicepresidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General o Presidente, de manera individual.

Guayaquil, mayo 13 de 1996

Ab. Norma Iturralde Arévalo  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

May. 16/96